

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/jagd

Nº 1826 /
SECC. 1a.
Materia: Capacitación.

LAS CONDES,

el 1 ABR 2011

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Contrato a Honorarios de don **Carlos Heredia Marcos**; El Acuerdo N°172 del Acta N° 14 del 01 de Abril de 2011, de la Comisión Evaluadora y de Control de Gastos; El Informe de Imputación N° 001448 del 28 de Marzo de 2011; Programa sobre Competencias de Liderazgo para Equipos de Alto Desempeño; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- RATIFÍCASE en todas y cada una de sus partes, el Contrato a Honorarios que se adjunta, suscrito el 04 de Abril de 2011 entre la Municipalidad de Las Condes y don **Carlos Heredia Marcos**, R.U.T. N°22.847.924-1, para que este último se desempeñe como Profesor del "Programa sobre Competencias de Liderazgo para Equipos de Alto Desempeño", dirigido aproximadamente a 100 funcionarios de la Municipalidad de Las Condes.

2.- Por la prestación de los servicios, los honorarios de don **Carlos Heredia Marcos**, serán \$7.072.886.- (Siete millones setenta y dos mil ochocientos ochenta y seis pesos), con la deducción del 10% por concepto de Impuesto a la Renta, correspondiendo pagar un líquido de \$6.365.597.- (Seis millones trescientos sesenta y cinco mil quinientos noventa y siete pesos), suma que se pagará en 1 cuota. El pago se realizará previa presentación de las boletas de Honorarios respectivas, visada por el Departamento de Recursos Humanos y certificado que acredite el cumplimiento del cometido objeto de esta contratación.

3.- La duración del presente contrato regirá desde el 14 de Marzo al 30 de Abril de 2011.

4.- IMPÚTESE al Subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo; Ítem 11 Servicios Técnicos y Profesionales; Asignación 002 Cursos de Capacitación; Asignación Interna 002 Pago a Profesores y Monitores, contracuenta 5321122011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO. OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN
Departamento de Finanzas
Dirección de Control
Oficina de Partes
Interesado

